



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19870

29/07/2020

48274

AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el día 26 de julio, personal español de la posición de Naciones Unidas, situada al sur de la población de Metula (Israel), informó de la presencia de personal civil en las proximidades de una zona con posible presencia de minas. Se activó una patrulla española que se dirigió a la zona para informar a dicho personal del riesgo. El área fue abandonada.

Posteriormente, llegó a la misma zona un vehículo tipo “Pick-up” con siete personas. Siguiendo el mismo procedimiento, se destacó una patrulla española a la zona. Al informar a los ocupantes que por motivos seguridad debían abandonar la zona, reaccionaron violentamente y se dirigieron en el vehículo hacia la posición en la que se encontraba uno de los miembros de la patrulla, que realizó un disparo al aire con su arma reglamentaria. Tras esta reacción, el vehículo civil varió su dirección y abandonó la zona.

No se habían producido incidentes similares. Considerándolo un hecho aislado, no se han modificado las medidas de seguridad en vigor.

Madrid, 17 de septiembre de 2020